

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31665** *ARIDS PUJOL, S.L.*

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 201/2009-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Josep M.^a Grifoll Pares, Josep M.^a Iñigo Antequera, Miquel Martí Cabre, Manuel Caballe Garces, Joan Sabate Escoda y Xaiver Vernet Serres se ha dictado decreto en fecha 21/09/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de ARIDS PUJOL, S.L., por importe de 22.435,62 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070857-1